

DICHTER & NEIRA ECUADOR RESEARCH-NETWORK S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 de diciembre del 2018

1. Constitución y Operaciones

Dichter & Neira Ecuador Research-Network S.A. es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana, constituida en Ecuador el 13 de abril de 2015 y se registró en el Registrador Mercantil el 24 de abril de 2015. Su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Quito, en la Av. 6 de diciembre y Portugal, Edificio Zyra, Piso 3, Oficina 301.

Su actividad económica principal es el estudio sobre comercialización en mercados potenciales, la aceptación del consumidor de productos y marcas que están en el mercado.

Los accionistas son: Dichter & Neira Holding Inc. (Panamá) con el 99,88% de las acciones y Neira Guerrini Gabriel con el 0,12% de las acciones. (Nota 12).

2. Resumen de las políticas importantes de contabilidad.

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. La Superintendencia de Compañías, es la entidad encargada de su control y vigilancia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF'S PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

b) Uso de estimados y juicios:

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF PYMES requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos

reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe:

- Muebles y equipos: Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles.

c) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros al costo amortizado” y “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”. Los pasivos financieros se clasifican todos como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambio en resultados. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “efectivo” y “cuentas por cobrar” y solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican a continuación:

Efectivo: El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar (clientes, relacionadas y otras). Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores locales, relacionadas y otras cuentas por pagar) y se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

c.1) Medición de activos y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos usando el método de interés efectivo y reconoce su deterioro en caso de haberlo. Se incluyen en el activo y pasivo corriente y no corriente; de acuerdo a su vencimiento.

d) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

e) Muebles y equipos

i. Reconocimiento y Medición

Los muebles y equipos son valorizados al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro. Los muebles y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los muebles y equipos se presentan al costo de adquisición, basado en la naturaleza y costos involucrados de los activos citados a la fecha del presente informe. Las pérdidas de deterioro, si aplicare, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado.

Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en muebles y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de muebles y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

ii. Depreciación

La depreciación de muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo o costo atribuido. La depreciación es

reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de muebles y equipos.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo a la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	<u>Años</u>	<u>% de depreciación</u>
Equipos de oficina	5	20%
Equipos de computo	3	33%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

f) Deterioro

Activos Financieros

Los activos financieros son evaluados normalmente por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, la cual presenta efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo y que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no tiene otra alternativa que aceptar la reestructuración, indicadores que el deudor o emisor será declarado moroso o entrará en quiebra, o la desaparición de un mercado activo para una inversión.

La Compañía evalúa la suficiencia legal y económica del deterioro de las partidas por cobrar a nivel individual (por deudor). La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por incobrabilidad.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas dudosas. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el

monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser reversadas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida en períodos anteriores.

g) Beneficios a Empleados

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios corrientes:

Se registran en el rubro de otros pasivos del estado de situación financiera y corresponde principalmente a:

- i. La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función al 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados.
- ii. Décimo tercer, Décimo cuarto sueldo, fondo de reserva y vacaciones: Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio:

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación.

El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine, el empleador deberá pagar una indemnización por Desahucio calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

h) Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificados) a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

i) Reconocimiento de ingresos ordinarios y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias proceden de la prestación de servicios de estudios de mercado y son reconocidos cuando son devengados.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

j) Costos financieros

Los costos financieros están compuestos por servicios y comisiones bancarias por gastos por intereses sobre préstamos o financiamientos.

k) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 25% (2018) y 22% (2017).

No obstante, la tarifa impositiva será de 3 puntos porcentuales más cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, según lo establece la Ley; o si dentro de la cadena de propiedad exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento de la Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como los exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre: el 0,2% del patrimonio; 0,2% de los costos y gastos deducibles; 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. La referida norma establecía que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo (hasta 2018) (nota 9).

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

3. Transacciones con partes relacionadas

En el Estado de Situación Financiera se presentan los saldos al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

		US\$	
	Nota	2018	2017
<u>Cuentas por cobrar corriente</u>			
Dichter & Neira Corp. (Panamá)		413.652	652
Accionistas	(a)		800
	5	<u>413.652</u>	<u>1.452</u>
<u>Cuentas por pagar no corriente</u>			
Dichter & Neira Colombia, SAS		68.000	8.000
D&N Business Intelligence and Consulting SAS.(CMCO) (Colombia)		<u>505.439</u>	<u>215.439</u>
	7 (b)	<u>573.439</u>	<u>223.439</u>

(a) Corresponde al total del capital autorizado y suscrito pendiente de pago al 31 de diciembre del 2017 (Nota 12).

(b) Las cuentas por pagar corresponden a servicios prestados para la ejecución de los estudios de investigación de mercado a los distintos clientes (nota 7)

Durante el 2018 y 2017 mantuvo gastos con sus relacionadas, un resumen es el siguiente:

		US\$	
	Nota	2018	2017
<u>Gastos</u>			
Servicios a los clientess			
Dichter & Neira Colombia, SAS		80.000	0
D&N Business Intelligence and Consulting SAS.(CMCO)		360.000	210.000
Dichter & Neira Corp. (Panamá)		0	20.000
	12	<u>440.000</u>	<u>230.000</u>

Las cuentas por cobrar provienen de préstamos, no generan intereses a su relacionada, pagaderos a partir del año 2019 de acuerdo a lo mencionado por la administración.

Las cuentas por pagar corresponden a los servicios prestados para la ejecución de los estudios de investigación de mercado a los distintos clientes.

4. Efectivo

Efectivo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se descompone en:

	US\$	
	2018	2017
Caja	100	100
Bancos	7.611	65.976
	<u>7.711</u>	<u>66.076</u>

5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se descompone en:

	Nota	US\$	
		2018	2017
Clientes		182.057	320.935
Relacionadas		413.652	1.452
Crédito Tributario de IVA		87.643	26.180
Anticipos de logística	(a)	508	24.646
Otras cuentas por cobrar		0	1.806
Total cuentas por cobrar		<u>683.860</u>	<u>375.019</u>

(a) Corresponden a anticipos entregados al personal de logística para la ejecución de los estudios a los diferentes clientes.

6. Muebles y Equipos

El movimiento de muebles y equipos al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	US\$		
	Saldo al 31-Dic-2017	Adiciones	Saldo al 31-Dic-2018
<u>Costo:</u>			
Equipos de Oficina	820	-	820
Equipos Computo	32.566	2.134	34.700
Total de equipos	<u>33.386</u>	<u>2.134</u>	<u>35.520</u>
Depreciación acumulada	6.516	12.704	19.220
Total muebles y equipos, neto	<u>26.870</u>		<u>16.300</u>

	US\$			Saldo al 31-Dic-2017
	Saldo al 31-Dic-2016	Adiciones	Bajas	
Costo:				
Equipos de Oficina	-	820	-	820
Equipos Computo	-	37.933	(5.367)	32.566
Total de equipos	-	38.753	(5.367)	33.386
Depreciación acumulada	-	7.432	(916)	6.516
Total muebles y equipos, neto	-	31.321	(6.283)	26.870

El cargo a gastos por depreciación de muebles y equipos fue de US\$12.704(2018) y US\$7.432 (2017).

7. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 las cuentas por pagar se descomponen en:

	US\$	
	2018	2017
Proveedores locales	10.691	160.811
Impuestos por pagar	79.966	37.100
Otras	4.016	29.461
	<u>94.673</u>	<u>227.372</u>

8. Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	US\$			Saldos al 31-dic-18
	Saldos al 31-dic-17	Adiciones	Pagos	
Beneficios Sociales	8.975	27.504	(28.224)	8.255
Participación a trabajadores	2.085	14.775	(16.061)	799
	<u>11.060</u>			<u>9.054</u>

	US\$			Saldos al 31-dic-17
	Saldos al 31-dic-16	Adiciones	Pagos	
Beneficios Sociales	105	33.265	(24.395)	8.975
Participación a trabajadores	0	7.868	(5.783)	2.085
	<u>105</u>			<u>11.060</u>

9. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta corriente por los años 2018 y 2017 es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Impuesto corriente	117.376	52.327

La Ley Orgánica de Régimen Tributario vigente para el 2018, establece que las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto por 28% (2018) y 25% (2017) de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Utilidad contable antes impuesto a la renta	83.730	44.585
Tasa de impuesto a la renta	28%	25%
Impuestos a la tasa vigente	23.444	11.146
Ingresos Exentos	0	(806)
Gastos atribuidos para generar ingresos exentos	0	806
Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos	0	0
Efecto de los Gastos no deducibles	93.932	43.791
Amortización de pérdidas tributarias		-2.611
Impuesto a las ganancias calculado	117.376	52.327
Anticipo Impuesto a la Renta	0	0
Gasto de Impuesto a las ganancias (Anticipo < IR Calculado) /(IR Calculado < Anticipo)	117.376	52.327

El movimiento de impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	(28.864)	0
Impuesto a la renta pagado	28.864	0
Retenciones de impuesto a la renta	30.255	23.463
Impuesto a la renta causado	(117.376)	(52.327)
Total impuesto por pagar	<u>(87.121)</u>	<u>(28.864)</u>

10. Ingresos por servicios

El detalle de los ingresos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Ingresos		
Ingresos por investigación de Mercados	<u>1.366.156</u>	<u>1.190.356</u>

11. Costos y gastos por su naturaleza

El detalle de los costos y gastos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	Nota	US\$	
		2018	2017
Asesoría Técnica	3	440.000	230.000
Operativos		378.262	444.717
Gastos del personal		307.560	320.524
Alquiler		19.679	54.294
Depreciacion	6	12.704	7.435
Amortizacion de licencias	7	1.275	0
Gastos de viaje		7.029	4.984
Honorarios Profesionales		44.702	25.692
Impuestos y Contribuciones		31	1.546
Suministros y materiales		2.651	1.972
Mantenimientos y Reparaciones		968	437
Servicios Basicos		43.612	17.654
Otros Gastos		9.207	35.636
Gastos Financieros		22.954	10.919
		<u>1.290.635</u>	<u>1.155.810</u>

12. Capital Social

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2018 es de 800 acciones ordinarias de valor nominal US\$1 cada, sus accionistas son:

Accionista	Nacionalidad	Capital	%	N°
Dichter & Neira Holding, Inc.	Panamá	\$ 799,00	99,88%	799
Neira Guerrini Gabriela	Panamá	\$ 1,00	0,13%	1
Total		\$ 800,00	100,00%	800

13. Resultados acumulados

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades acumuladas.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF PYMES.- Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", "NIIF PYMES", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF PYMES", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

14. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización del Representante Legal con fecha 19 de febrero del 2019 y posteriormente serán puestos a consideración a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

15. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de los estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.